

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **091**

Fecha Estado: 07/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220037800	Ordinario	DIANA ALEJANDRA HERRERA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige acta de audiencia del 2 de junio de 2022 en cuanto al nombre de la parte demandante.	06/06/2023		
05001410500820220039100	Ordinario	JOSE JESUS HERRERA PEREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige acta de audiencia del 26 de mayo de 2022 en cuanto al número de cédula de la parte demandante.	06/06/2023		
05001410500820220048300	Ordinario	CARLOS ADRIAN ARBOLEDA TABORDA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada.	06/06/2023		
05001410500820230033100	Tutelas	MARIA TATIANA RAMIREZ GARCIA	EPS SANITAS	Auto concede impugnación tutela Se aclara fallo de providencia del 26 de abril del 2023 y ordena remitir por impugnación a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	06/06/2023		
05001410500820230036200	Ordinario	JESUS ANIBAL DEL RIO MARIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	06/06/2023		
05001410500820230037800	Ordinario	NORMAN DE JESUS GALLEGU GARCIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora.	06/06/2023		
05001410500820230038000	Ordinario	BLANCA ROSA GIRALDO SUAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 PM). El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230039500	Ordinario	LUZ DARY ALCARAZ PULGARIN	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora.	06/06/2023		
05001410500820230039800	Ordinario	JAIRO ANTONIO ALCAZAR LORDUY	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 PM.). El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto	06/06/2023		
05001410500820230043000	Ordinario	INVERSIONES FUNERARIAS Y ASESORIAS JURIDICAS S.A.S.	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	06/06/2023		
05001410500820230043400	Ordinario	LILIANA PATRICIA GAVIRIA JULIO	XIMENA HENAO ARENAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar a cabalidad todos los requisitos exigidos por el Despacho, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	06/06/2023		
05001410500820230043700	Habeas Corpus	ANDRES FELIPE ZULETA VELASQUEZ	ESTACION DE POLICIA DE SAN BLAS DE MEDELLIN	Auto ordena archivo al no presentarse recurso alguno frente a la decisión.	06/06/2023		
05001410500820230044100	Ordinario	YONATHAN ANDRES CASTAÑO OSORIO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	06/06/2023		
05001410500820230044400	Ordinario	GLORIA CECILIA GARCIA DE PRIETO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	06/06/2023		
05001410500820230044500	Tutelas	YAQUELINE GUERRA GIRALDO	SALUD TOTAL EPS-S	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONADA y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	06/06/2023		
05001410500820230046800	Tutelas	YELITZA POLO MARTINEZ	SALUD TOTAL	Auto rechaza demanda al no haber subsanado las deficiencias advertidas en el auto por el que se inadmitió, dispone el archivo de las diligencias y la devolución de los anexos.	06/06/2023		
05001410500820230047100	Ordinario	ASTRID ELENA CADAVID	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)